

ACCESO A LAS ZONAS SINIESTRADAS

Casimiro Juarros.
Teniente Coronel de la Guardia Civil.

Los deberes que el Estado tiene en la asistencia, no excluyen los que todos los miembros del cuerpo social tienen en virtud del principio de solidaridad, debiendo dirigir de forma especial sus preocupaciones y estudios y sus nobles esfuerzos hacia el acopio de recursos y el establecimiento de programas para afrontar estas situaciones imprevisibles, en parte, pero, en parte también, susceptibles de prevención y de análisis, que se da en llamar calamidades o desastres.

Ante hechos que no pueden evitarse, la alerta constante, la preparación adecuada, el entrenamiento transmitido cada vez a mayores capas de la comunidad, pueden aminorar sus efectos y en algunos casos reducirlos a la nada. Muchas calamidades previstas con tiempo pueden ser evitadas. Muchos acontecimientos que se consideraban acompañantes necesarios de la fatalidad, hoy pueden ser previstos a tiempo, y tratados de manera que sus nefastas consecuencias se reduzcan a lo absolutamente inevitable.

Lo importante no es el volumen de la contribución que se preste ante un acontecimiento catastrófico sino su oportunidad, su eficacia y el sentido de responsabilidad de la población.

La protección civil constituye uno de los deberes del estado, al constituir la población uno de los elementos de dicho Estado. Sobre éste recae la responsabilidad de organizar un adecuado sistema de protección civil, y de participar en ella activa y eficazmente. Para ello debe dar ordenes, establecer prohibiciones, sancionar limitaciones y exigir el cumplimiento de las medidas que adopta sobre el particular, siempre dentro de los principios de integración, solidaridad y complementariedad, en virtud de los cuales no se excluye a ninguna organización de su participación en tan noble misión, sino que, por el contrario, se estimule y se promueva la oportuna participación de toda la población para que la protección de la colectividad sea obra de todos.

No cabe ya más confiar en la improvisación, sin una cabal conciencia de los recursos que, en cada caso, pueden utilizarse, sin una adecuada coordinación para la mejor utilización de esos recursos para hacer frente a las emergencias.

La protección contra las consecuencias de las catástrofes debe ser planificada para asegurar, en el momento preciso, una intervención rápida y eficaz.

Hay que establecer unos objetivos a alcanzar, entre los cuales priva el de conocer la vulnerabilidad del medio frente a los peligros eventuales, el de establecer un sistema de previsión y de alarma y el de asegurar que el sistema de protección descansa sobre una legislación sólida

que confiera a los responsables de dicha protección la autoridad y los medios indispensables para el mejor desempeño de su misión.

El análisis de la vulnerabilidad facilita, en el marco de los Planes de Emergencia, el escoger los programas de protección, las medidas de evacuación y el establecimiento de normativas.

Es necesario crear en la opinión pública una conciencia de los peligros que pueden amenazar a las poblaciones, informándola abierta y francamente sobre dichos peligros e instruyéndola sobre el comportamiento a adoptar en caso de alarma cuando llegue la catástrofe.

Reconocido que la gran experiencia práctica para hacer frente a los desastres reside en las autoridades locales, y que los detalles de cualquier emergencia deben determinarse a la luz de las condiciones locales, se estimula a todas las autoridades para llevar sus planes de emergencia a un grado similar de preparación.

Las autoridades completan sus planes para:

- Asegurar que las responsabilidades sobre las acciones sean definidas y comprendidas.
- Hacer cuanto puedan para mantener ciertos servicios públicos y prestar asistencia a los residentes locales.
- Desempeñar una importante misión en la coordinación de las diversas organizaciones que presten ayuda.

Cada Cuerpo, Servicio u Organización puede contar con sus propios planes de emergencia si se pretende alcanzar una cooperación eficiente, asimismo, la autoridad local necesita comprender la naturaleza y extensión, y la contribución que cada particular servicio pueda facilitar.

Reacciones ante las catástrofes.

Las experiencias adquiridas a raíz de la eliminación de los efectos de las catástrofes y el restablecimiento de la situación muestran que las reacciones a un desastre pasan, generalmente, por tres fases diferentes:

- Fase aguda
- Fase de pleno desarrollo, tanto de amplitud como de intensidad.
- Fase de consecuencias posteriores.

Fase aguda: Encontramos en esta fase una primera reacción al siniestro que provoca destrucción y víctimas. En esta fase las organizaciones llamadas a hacer frente a los efectos de la catástrofe no se encuentran todavía en acción directa sobre el lugar siniestrado, el hombre reacciona de una forma espontánea, de acuerdo a su instinto de conservación y actúa desorganizadamente. Intervienen en esta acción mecanismos que según su naturaleza y orientación, afectan a la atención del siniestro (policías, bomberos y ambulancias).

Fase de pleno desarrollo: Es la fase en la cual se observan la mayor intensidad de destrucción y las víctimas reciben los máximos de los efectos, es el período en el cual se realizan las primeras estimaciones. En estos momentos es cuando conforme a los planes previstos, las organizaciones toman u ocupan posiciones y acciones capaces de proteger y salvar eficazmente a las víctimas existentes así como a las personas directamente amenazadas.

Esta fase dura hasta el momento en el cual los sectores afectados son atendidos y protegidos y cuando los bienes materiales directamente amenazados son puestos a salvo.

Fase de consecuencias posteriores: Es aquella en el curso de la cual el personal y material de la comunidad son incorporados previa estimación de los efectos del desastre. Se busca eliminar los elementos o factores que puedan posteriormente amenazar la vida y la salud de la población, además de sus bienes naturales, creándose así las condiciones que permitan un retorno a la vida normal, reconstrucción y resocialización.

Problemas planteados.

Existen catástrofes que afectan en mayor grado que otras, a bienes materiales o a vidas humanas y viceversa; otras son de carácter local, mientras que algunas abarcan territorios extensos, así aunque posean la misma intensidad no provocarán los mismos efectos.

Si bien es verdad que al ocurrir una catástrofe, las organizaciones de protección, salvamento y socorro se ven sometidas a un gran número de factores desconocidos, resulta posible establecer una clasificación de los problemas básicos que se presentan cada vez que dicho desastre ocurre, por ejemplo:

- Protección y salvamento de la vida y de la salud del hombre.
- Protección y salvamento de bienes materiales.
- Protección y salvamento de animales domésticos amenazados.
- Restablecimiento de las transmisiones interrumpidas.
- Establecimiento de los servicios de recepción.
- Recepción y distribución de los socorros.
- Saneamiento de la región siniestrada, identificación y entierro de los fallecidos e incineración de los animales muertos.

Operatividad en los accesos a las zonas siniestradas.

La hipótesis que nos hemos propuesto para el estudio del acceso a las zonas siniestradas se basa en una amenaza potencial y otra efectiva, así como el acceso con dificultad a la zona siniestrada (aislada), y con limitada dificultad.

Ante estas situaciones los factores tiempo y espacio deben ser conjugados con nitidez en la mente de quien ha de tomar decisiones.

La amenaza potencial nos lleva a tener presente los principios de prevención, equipamiento y adiestramiento, y estos sólo con una previa planificación resultan aceptables.

No puede quedar en olvido que para una intervención rápida y eficaz en caso de catástrofe, es indispensable disponer de efectivos y equipos que puedan ser utilizados en un momento dado. Por otra parte, para que las operaciones de salvamento y socorro se realicen con prontitud y rendimiento, deben estar organizadas con anterioridad y previamente puestas a prueba; es por ello que los planes deberán ser elaborados de manera que engloben todos aquellos elementos que tengan una importante influencia determinante y una ejecución en las operaciones de Protección Civil.

Ante una amenaza efectiva, nos basamos en los planes mencionados y nos apoyamos en los principios de información, vigilancia y control. Estos llevan consigo un conocimiento geográfico de la zona y la participación plena de los servicios esenciales (policiales, contra-incendios y ambulancias).

Nos encontramos en lo que denominabamos situación aguda, donde va a primar las

notificaciones y las comunicaciones; se alerta el CECOP del Gobierno Civil, así como las autoridades locales dando a conocer una primera estimación de la situación.

Hay que evitar el pánico, y sólo la información de lo que sucede y la organización previamente establecida lo puede evitar.

Esto nos obliga a disponer de unos medios de comunicación adecuados y redundantes, pues es de prever que parte de ellos se inutilicen o queden fuera de servicio al faltar el fluido eléctrico.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado y demás Cuerpos Policiales dispondrán de estos medios de transmisión-radio y de megafonía en todos sus vehículos.

En un primer momento el Jefe más caracterizado de las Fuerzas de Seguridad del Estado será el que coordine las acciones de los diversos organismos y las operaciones de la zona siniestrada. Mantendrá a las diversas autoridades informadas como primer paso para traspasar la función coordinadora, posteriormente, a la autoridad local o a quien corresponda. Para lo cual se buscará el procedimiento de estar continuamente enlazados.

Sin solución de continuidad entramos en la situación de pleno desarrollo, la que se desarrolla en diferentes fases:

Una primera fase es de evaluación, donde la estimación de la situación se aproxima más a la realidad, la cual va a permitir determinar áreas de actuación, señalando una cobertura amplia y toda ella enlazada por diferentes sistemas de transmisiones.

Se informa de los efectos del desastre, necesidades y medios disponibles y se evalúa hasta que punto las necesidades pueden ser satisfechas por los medios disponibles de los organismos competentes a los cuales pueda solicitarse ayuda. Se señala las personas y medios desplegados en el lugar de la catástrofe y evolución previsible.

Se tienen previstos los puntos de control de acceso, con el fin de limitar o impedir el mismo tanto de personas como de vehículos a la zona afectada o que pueda ser afectada.

Para lo cual la zona siniestrada se divide en tres partes: Área de intervención, de socorro y base.

Ello permite que las Fuerzas de Seguridad actuantes colaboren y auxilien al resto de los servicios en las diferentes áreas de actuación, al estar enlazados por medios de transmisiones con las diferentes autoridades permitirán que no se malgaste ningún esfuerzo a causa de la duplicidad o contraposición. Así mismo los servicios que se dirijan a la zona catastrófica, se les podrá recibir en puntos determinados, así como se les marcará el itinerario a seguir y lugar de recepción, para lo cual se tendrán previstas unidades policiales de reserva que les acompañe a la zona de acción que se les confie.

Estos puntos de control de acceso tendrán también la misión de comprobar que todas las organizaciones voluntarias y demás personas que pretendan colaborar en la zona siniestrada vayan identificados con algún distintivo que signifique colaborar en las operaciones de Protección Civil.

En la fase de evacuación, se informará a la población, por los diferentes medios disponibles, si bien se considera el más idóneo el uso de la radio; se marcarán también los puntos de concentración y las vías de evacuación y de salida.

El tiempo que se invertirá en esta fase está en función de la densidad de la población. Las estadísticas indican que se requiere más tiempo para evacuar cuanto menor es la densidad de la población.

En el tiempo de evacuación entran varios parámetros, tiempo de decisión, tiempo de notificación a la población, tiempo de movilización y tiempo de viaje; todos ellos habrá que tenerlos presentes para tomar esta decisión.

Patrullas móviles, se moverán sin solución de continuidad por el interior del sector afectado, para controlar las vías de acceso, mantenimiento de la seguridad ciudadana en la zona evacuada, evitando desórdenes, robos, saqueos, sabotajes y actos ilegales en general, así como alertar a la población de las órdenes emanadas de la superioridad y en íntimo contacto con la autoridad local.

Seguidamente, y al mismo tiempo, entran las fases de rescate y asistencia a la población donde se aplicarán las medidas de protección, salvamento y socorro.

Por último se pasa a la situación de consecuencias ulteriores, que se caracteriza por el retorno de la población a condiciones normales de vida.

En la vuelta a la normalidad continúa el mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana, con especial interés en las operaciones de reincorporación de la población evacuada.

Se levanta progresivamente el control de la circulación y el control de accesos. Se continúa transmitiendo a la población las instrucciones que se determine.

Y, por último, se limita, progresivamente, las comunicaciones de emergencia, manteniendo las precisas para el desarrollo de las misiones pendientes.